

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36158** *PUBLI RAPID TRADE 2000, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 810/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado Decreto por el que se declara a Publi Rapid Trade 2000, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 15.546,30 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100089172-1**